

# El conflicto mapuche y los políticos

Jorge Cordero

Investigador Núcleo de Humanidades y Ciencias Sociales (Faro UDD)



En 1989, el entonces candidato Patricio Aylwin celebró lo que se conoce como el Acuerdo de Nueva Imperial, un encuentro político con importantes dirigentes mapuche, muchos de ellos formados en los centros culturales mapuche y la Fundación Instituto Indígena, esta última creada por monseñor Bernardino Piñera. En este encuentro se plasmaron tres acuerdos formales: la promesa de reconocer en la Constitución a los pueblos indígenas, crear la Corporación de Desarrollo Indígena y, finalmente, mandatar una Comisión Presidencial.

La historia es conocida: Aylwin ganó la presidencia y, en miras de cumplir su promesa, a solo tres meses procedió a crear la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, más conocida como CEPI. Elaboraron un diagnóstico con participación activa de dirigentes de todas las etnias y, en 1991, se celebró un congreso indígena donde los mismos líderes presentaron las bases de lo que debía contener la futura ley indígena del país.

Posteriormente, en 1993, y luego de un proceso legislativo amplio, aparecería la famosa ley N°19.253, con varias diferencias a lo plasmado en el congreso indígena, pero rescatando el compromiso de crear la Conadi. De igual forma, queriendo respetar su palabra, Aylwin envió un proyecto de reconocimiento constitucional enfocado en garantizar su protección jurídica y la posibilidad de acceder a franquicias tributarias —proyecto aprobado en general en 1992, pero que terminaría rechazado por falta de quórum en 2000—. Por otra parte, buscaría sin éxito la ratificación del Convenio 169 de la OIT, lo que terminó ocurriendo finalmente en 2008.

Lo que viene después de su gobierno cambiaría radicalmente la relación en la zona. Proyectos de inversión poco socializados con los habitantes terminaron por generar conflictos entre las comunidades y el Estado. El más conocido fue la Crisis de Ralco en 1996, con la instalación de una hidroeléctrica que relocalizó a muchas familias indígenas e inundó un cementerio mapuche. Estos eventos produjeron una mirada crítica de los dirigentes y una fractura con las organizaciones indígenas, generando posiciones más polarizadas.

Entre medio de estos eventos sucedería el famoso episodio de Lumaco en 1997 —señalado como el primer atentado a camiones forestales— y la reacción del gobierno al aplicar la Ley de Seguridad del Estado. Luego se conformaría la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) tras la división de un movimiento indígena, que aceptó emplear mecanismos violentos, y por otra parte, la Identidad Territorial Lafkenche, con una mirada proclive al diálogo para abordar los problemas emergentes.

Allí Frei creó la Comisión Asesora del Presidente de la República sobre Pueblos Indígenas (CAPI), pero sin resultados. Presentaron un informe que quedaría como mero insumo para Ricardo Lagos, quien también debió lidiar con la situación mientras buscaba mitigar los atentados a través de la función policial. La Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, en tanto, elaboró un lúcido informe con propuestas que también quedarían guardadas en un baúl.

De allí en adelante, la dinámica ha sido más o menos la misma: propuestas de presidentes ignoradas por la clase política y una mayor radicalización. Con la Comisión Presidencial para la Paz y Entendimiento pareciera repetirse esta dinámica.

Entre toda esta desidia, quizá es prudente recordar el encuentro ocurrido durante el mandato de Sebastián Piñera entre Jorge Luchsinger y el lonko Aniceto Norín, quienes, siendo víctimas desde polos opuestos, compartieron una mirada común en favor de la reconciliación. Podría inspirar a los políticos, para que esta vez eviten guardar las propuestas en un baúl. Que se discutan ya sería un gran avance.